

DIAGNÓSTICO DE LA CAPACIDAD DE ACOGIDA EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS EN PARQUES NATURALES ANDALUCES DE MONTAÑA

ANA MARÍA LUQUE GIL

RESUMEN

En la actualidad la función turística en el espacio rural ha venido adquiriendo una importancia creciente, interés que se hace patente si se contempla la evolución y situación actual del alojamiento turístico, al ser este el segmento del producto turístico rural que mayor desarrollo ha tenido. En este artículo se va a realizar un análisis exhaustivo del alojamiento turístico en unos espacios concretos: los Parques Naturales andaluces de montaña los cuales, en los últimos años, han visto multiplicar no sólo el número de visitantes, sino también las actuaciones orientadas a generar un aprovechamiento turístico de los mismos.

ABSTRACT

In this work, we have analysed the touristic lodging in the andalusians mountains naturals parks. We have to classified this natural parks according to carrying capacity of the touristic lodging in this places.

1. INTRODUCCIÓN: LOS PARQUES NATURALES ANDALUCES DE MONTAÑA

La Red Andaluza de Espacios Naturales Protegidos empieza a configurarse en el año 1929 cuando el "Torcal de Antequera" es declarado Sitio Nacional junto con el "Picacho de la Virgen de la Sierra" en Cabra. Tras esto otras fechas de interés fueron el año 1969, cuando se crea el Parque Nacional de Doñana, y 1984 momento a partir del cual comienzan a realizarse las primeras transferencias en materia medioambiental a nuestra región¹.

1. Paralelamente, empezaron a declararse una serie de Parques Naturales en Andalucía al amparo de la Ley nacional de Espacios Naturales Protegidos del año 1975: Parque Natural de Grazalema (1984), Sierras de Cazorla, Segura y las Villas (1986), Sierra de María-Los Vélez (1987) y Cabo de Gata-Níjar (1987) (Benayas del Álamo, 2000, 44).

Tras este momento hay que esperar al año 1989 en el cual vio la luz la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de los espacios naturales protegidos y de la flora y fauna silvestre. Tal y como indica Mulero Mendigorri (2001) las consecuencias más importantes de esta ley fueron, en primer lugar, el fuerte avance que experimentó la declaración de espacios protegidos en Andalucía, pasando a partir de esta fecha a contar nuestra región con más del 17% del territorio bajo alguna figura de protección ambiental (frente al 0.6% que existía en 1988) y con 81 áreas protegidas frente a las tres existentes en 1970 o a las veintidós de 1988; y, en segundo lugar, la diversificación de las figuras de protección respecto a la situación preautonómica, uniéndose a las categorías de parques, reservas naturales, monumentos naturales y paisajes protegidos tomadas de la ley 4/89, las de paraje natural, reserva natural concertada y parque periurbano.

Esta ampliación experimentada por la superficie protegida ambientalmente en nuestra región, va a continuar a partir de ahora al amparo de la Red Natura 2000, con la cual se pretende "crear una red europea de espacios naturales, integrada por Lugares de Interés Comunitario (LIC). En Andalucía se han incluido 128 LIC con una superficie equivalente al 27.8% de la superficie autonómica" (Mulero Mendigorri, 2001, 147), con lo cual se prevé que siga aumentando progresivamente la superficie protegida².

A escala internacional la figura de protección de Parque es la más extendida y la que cuenta con mayor aceptación. Del mismo modo, tanto a escala nacional como regional, es la figura de Parque la que ha ido adquiriendo mayor representatividad ya que estos suponen formas de protección blandas y permisivas en comparación con otras figuras de protección.

Mulero Mendigorri (2001) ha caracterizado geográficamente la red de espacios naturales protegidos de Andalucía, distinguiendo los espacios ubicados en zonas de montaña, en vegas y campiña, en el litoral y en las orlas periurbanas. Muestra el autor, igualmente, el predominio de determinadas figuras de protección en función del ámbito geográfico en el que se ubiquen así, las figuras de Parque y Paraje Natural se localizan fundamentalmente en las zonas montañosas, las de Reserva Natural en áreas de vega y campiña (por el gran protagonismo adquirido en estos espacios por los humedales) y las de Parque Periurbano en las orlas periurbanas.

Uno de los primeros rasgos percibidos es que los espacios naturales de montaña son los de mayor entidad dentro de la red andaluza, según Mulero

2. Actualmente la red de Espacios Naturales Protegidos de la región andaluza consta de más de 100 espacios que suponen el 19% del territorio andaluz distinguiéndose, dentro del mismo, dos Parques Nacionales, 24 Parques Naturales, 31 Parajes Naturales, 28 Reservas Naturales, 3 Reservas Naturales Concertadas, 17 Parques Periurbanos y un Paisaje Protegido.

Mendigorrri casi un 90% de la superficie protegida en nuestra región se ubica en ámbito montañoso, por tanto, “la montaña se ha convertido en el ámbito básico de la expansión protectora de la etapa autonómica” (Mulero Mendigorrri, 2001, 147). Por otro lado, el protagonismo adquirido por la figura de Parque Natural dentro de la RENPA es extrapolable al espacio montañoso, donde se da el predominio de la figura de Parque Natural frente a otras figuras de protección dominantes en diferentes áreas geográficas (por ejemplo las Reservas Naturales en áreas de vega y campiña).

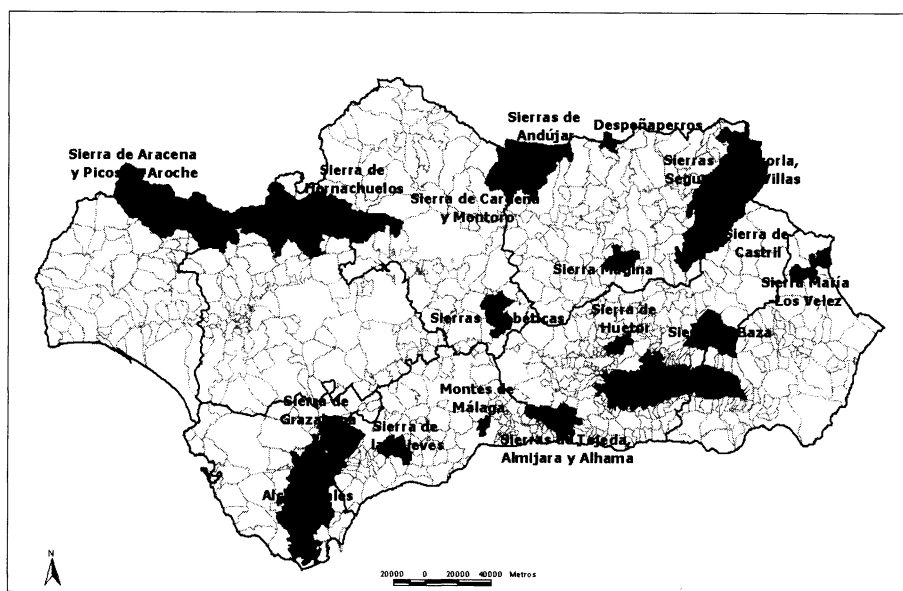


Figura 1. Localización de los Parques Naturales andaluces de montaña

El estudio de la interrelación entre ambos aspectos, Parques Naturales y montaña, se plantea a priori bastante atractivo, sobre todo considerando que de los veinticuatro Parques Naturales existentes en nuestra comunidad, diecinueve se ubican en zonas montañosas (Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Sierra Norte, Sierra de Grazalema, Alcornocales, Sierras de Cardeña y Montoro, Sierra de Hornachuelos, Sierras Subbéticas, Sierra de las Nieves, Montes de Málaga, Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, Sierra de Huétor, Sierra de Baza, Sierra Nevada, Sierra de Castril, Sierra María-Los Vélez, Sierra de Andújar, Sierra Mágina, Despeñaperros, Sierras de Cazorla, Segura y las Villas). Nuestro análisis se va a centrar en el estudio del alojamiento turístico en estos Parques Naturales de montaña que adquieren una dinámica completamente distinta a los Parques ubicados en el espacio litoral o en humedales.

2. LA OFERTA DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN LOS PARQUES NATURALES ANDALUCES DE MONTAÑA

Se aprecia a grandes rasgos un incremento de la actividad turística dentro de todos los Parques Naturales andaluces, constituyendo Sierra de Cazorla el paradigma de dicho crecimiento. A continuación se pasa a caracterizar el sector del alojamiento turístico en los Parques Naturales andaluces de montaña, atendiendo a aspectos como su evolución histórica y la estructura de la oferta actual.

2.1. Evolución de la oferta

La actualidad del alojamiento turístico en municipios pertenecientes a Parques Naturales andaluces de montaña hay que enmarcarla en el positivo crecimiento experimentado por dicho sector en las comarcas rurales de nuestra región, hecho motivado en gran medida, por los cambios acaecidos en la demanda turística, entre la que ha aumentado el interés por aspectos naturales, etnográficos o, en definitiva, rurales.

La Consejería de Turismo y Deportes realizó un estudio sobre la evolución y actualidad del alojamiento turístico en municipios rurales andaluces como parte integrante del diagnóstico previo a la elaboración del Plan Senda. En dicho análisis, quedaba claramente reflejado el crecimiento genérico vivido por la oferta de establecimientos y plazas en el medio rural andaluz, no obstante, dicho incremento hay que observarlo cautelosamente no olvidando que este tipo de turismo es de pequeña escala. Con respecto a la oferta regulada tradicional (hoteles, hoteles-apartamentos, pensiones, apartamentos, camping), los municipios rurales andaluces han visto crecer su oferta de plazas en más de 10000 entre los años 1988 y 1998, es decir, se da un incremento cercano al 80%. Todas las provincias han sufrido este proceso, siendo especialmente representativo el fuerte aumento en el número de plazas encontrado en las provincias sevillana, malagueña y gaditana.

Esta referencia sirve de marco a la valoración de la capacidad de acogida en alojamientos turísticos que poseen los municipios que forman parte de los Parques Naturales de montaña ya que, de los municipios analizados, eludiendo una serie de enclaves urbano-costeros (Algeciras o Tarifa) y capitales de provincia (Málaga o Córdoba), el resto forman parte del espacio rural andaluz, de ahí que los cambios sufridos por el sector en dicho espacio sean en gran medida extensible a nuestro espacio de análisis.

El primer aspecto reflejado en este sentido es el aumento de la oferta durante la década de los noventa. Para realizar la comparación se ha partido de la estimación de la oferta de alojamiento en Parques Naturales realizada por Marchena et alii (1992), estos datos se han comparado con la estimación que

hemos realizado para el año 2001, no obstante, debemos indicar que en nuestro diagnóstico se han tenido en cuenta ciertos municipios no contemplados en el trabajo anterior y se ha tratado de prescindir de aquellos que desvirtuaban en exceso la muestra (Málaga, Córdoba, Algeciras y Tarifa) de igual modo, los establecimientos que se han considerado para llegar al valor final de acogida son, tanto para el año 1991 como para el 2001, hoteles, hoteles-apartamentos, pensiones, camping, apartamentos, casas rurales (comercializadas por la RAAR) y albergues (gestionados por Inturjuven), para realizar una comparación lo más fiable posible, se han tratado de utilizar criterios semejantes a los considerados por Marchena et alii (1992) para integrar los municipios en los diferentes Parques.

CUADRO 1
Plazas estimadas en alojamientos turísticos en municipios que forman parte de Parques Naturales andaluces de montaña (1991-2001)

Parques Naturales	Estimación de plazas en 1991	Plazas en alojamientos turísticos 2001 (total)	Plazas en alojamientos turísticos (excluyendo la oferta de los municipios sin relación con el turismo de naturaleza)
Sierra de las Nieves	793	2933 (4.9)	1002 (3.53)
Montes de Málaga	-	4554 (7.67)	77 (0.27)
Grazalema	517	1867 (3.14)	1867 (6.57)
Sierra Tejada	-	9210 (15.51)	1721 (6.06)
Alcornocales	1299	11632 (19.59)	3055 (10.76)
Sierra de Huétor	100	149 (0.25)	149 (0.52)
Sierra de Castril	26	348 (0.59)	348 (1.23)
Sierra de Baza	226	335 (0.56)	335 (1.18)
Sierra Nevada	4323	7519 (12.66)	4862 (17.12)
Sierra de María	212	399 (0.67)	399 (1.40)
Sierra de Cazorla	2739	8503 (14.32)	8503 (29.94)
Sierra Mágina	57	217 (0.37)	217 (0.76)
Sierras Subbéticas	298	867 (1.46)	867 (3.05)
Sierra de Andújar	787	563 (0.88)	563 (1.98)
Cardeña y Montoro	68	199 (0.34)	199 (0.70)
Sierra de Hornachuelos	34	6790 (11.44)	909 (3.20)
Sierra Norte	281	1457 (2.45)	1457 (5.13)
Sierra de Aracena	343	1381 (2.33)	1381 (4.86)
Despeñaperros	276	493 (0.83)	493 (1.74)
Total	12379	59416	28404

Fuente: Elaboración propia a partir de Marchena, M. et alii (1992): Ocio y turismo en Parques Naturales Andaluces, SIMA, REAT, etc.

Salvando los inconvenientes que surgen ante la falta de un buen apoyo estadístico que permitan una comparación rigurosa, el cuadro 1 pretende ser simplemente orientativo del elevado crecimiento experimentado en la oferta de alojamiento durante la década de los noventa.

Exceptuando un leve retroceso en el caso de la Sierra de Andujar, el resto de Parques Naturales andaluces de montaña (los municipios que lo integran), han visto aumentar considerablemente las plazas en alojamientos turísticos, siendo de gran representatividad este crecimiento en aquellos Parques donde el turismo se ha convertido en sector económico de primera magnitud (Sierra de Cazorla y Sierra Nevada), y digno de resaltar en otros espacios donde el aumento también ha sido considerable (Alcornocales, Grazalema, Sierra de las Nieves, Sierra Norte o Sierra de Aracena). En los restantes Parques el aumento percibido ha sido menor o bien, al no contar con datos de principios de los noventa no se ha podido llevar a cabo la comparación.

En relación con la oferta actual ésta se ha contabilizado en casi 59500 plazas en la totalidad de municipios. Desde un punto de vista espacial, la concentración mayor de la misma aparece en Alcornocales, seguida por Sierra Tejada, Sierra de Cazorla, Sierra Nevada y Sierra de Hornachuelos, que aglutinarían entre los cinco un 75% de la oferta de alojamiento en Parques Naturales de montaña andaluces. No obstante, esta distribución no es representativa de la oferta real vinculada con el turismo de naturaleza y turismo rural en los Parques Naturales objeto de este trabajo, para ello no hay más que aportar un dato y es que ocho de los más de 220 municipios que forman parte de estos Parques concentran casi el 50% de las plazas de alojamiento, dichos municipios son Tarifa, Córdoba, Nerja, Málaga, Monachil, Algeciras, Cazorla y Ronda.

Si pretendemos conocer la actual oferta de alojamiento ligada a los Parques Naturales, considerar la propuesta de los municipios mencionados (excluyendo Cazorla) no resultaría indicativo de la realidad del sector en nuestra región y puede otorgar una imagen distorsionada y errónea del mismo, por ello se va a prescindir de la oferta que aglutinan estos siete municipios para poder analizar convenientemente como se distribuye y que importancia adquiere en cada Parque el alojamiento turístico. Sin considerar estos municipios, la distribución de la oferta de alojamiento queda configurada de distinta manera. Sierra de Cazorla y Sierra Nevada concentran la mayor parte de la oferta de los Parques (47%), seguidas por Alcornocales (10.76%), Grazalema y Sierra Tejada (6.5 y 6% respectivamente). El 30% de la oferta se reparte entre los catorce Parques restantes, siendo característico el caso de los Montes de Málaga que pasa a ocupar el último lugar al no considerar la oferta del núcleo metropolitano.

Lógicamente los municipios que mayor número de plazas poseen son aquellos que pertenecen al Parque de mayor representatividad (Cazorla, Santiago Pontones, Siles, La Iruela, Segura de la Sierra y Hornos poseen un 25.5%). Le

siguen en importancia los municipios que concentran la mayor parte de la oferta en Sierra Nevada (Lanjarón y Güejar-Sierra) y en Alcornocales (Arcos de la Frontera y Alcalá de los Gazules), entre estos cuatro términos suman un 11% de la oferta total. El resto de núcleos recogidos suelen ser los de mayor peso en los Parques en los que se concentran: Cazalla de la Sierra en Sierra Norte, Almodóvar del Río en Hornachuelos, Nerja en Sierra Tejeda, Grazalema en Sierra de Grazalema y Aracena en Sierra de Aracena.

2.2. Estructura de la oferta

Dentro del amplio concepto de "alojamiento turístico" aparecen una serie de establecimientos de distinto tipo entre los que se diferencian: hoteleros (hoteles, hoteles-apartamentos y moteles), pensiones, extrahoteleros (balnearios, apartamentos turísticos, camping) y otros alojamientos (posadas, albergues, etc.) (Baena Fernández, 1998, 58).

En nuestra área de estudio, el mayor número de plazas corresponden a los camping (41.6%), seguida por las plazas hoteleras y pensiones; estos podrían tildarse como los establecimientos turísticos más representativos vinculados a Parques Naturales de montaña actualmente, estas tipologías también eran consideradas las de mayor interés a principio de la década de los noventa, por consiguiente, la estructura ha seguido semejante con tan sólo un leve ascenso del peso adquirido por las plazas en acampamentos turísticos. Sin embargo, donde sí se ha apreciado un aumento considerable ha sido en la oferta de plazas en casas rurales las cuales, si a principio de los noventa suponían algo más de un 1% de la oferta que se concentraba en estos municipios, han pasado a convertirse en establecimientos que concentran casi un 10% de las plazas ofertadas actualmente.

Las plazas en hoteles-apartamentos, apartamentos y albergues están a la cola aunque, en determinados Parques, se han convertido en establecimientos que crecen lenta pero continuamente.

En relación con los establecimientos hoteleros y pensiones, la oferta hotelera en los términos analizados supone tan sólo un 5% del total regional, lo cual da idea de la escala en la que nos movemos dentro de esta tipología turística y del todavía incipiente desarrollo de este tipo de establecimientos en municipios rurales andaluces frente a su amplia expansión costera y urbana. La distribución de la oferta hotelera entre los municipios que integran los Parques Naturales de montaña es bastante irregular y mientras que determinados espacios como Sierra Nevada, Sierra de Cazorla y Alcornocales, presentan una oferta hotelera importante, en otros como Sierra Norte, Sierra de Castril o Despeñaperros ésta es prácticamente nula.

CUADRO 2
Distribución de las plazas de alojamiento turístico entre municipios que forman parte de
Parques Naturales de montaña según tipologías de establecimientos

Parque Natural	Porcentaje de plazas de según establecimiento							
	Hotel	Hotel Apartamento	Hotel Apartamento	Apartamento	Pensiones	Camping	Casas Rurales (estimadas)	Albergues
S ^a Nieves	33,43	0	0	0	26,25	15,27	25,05	0
Montes de Málaga	28,57	0	0	0	71,43	0	0	0
Grazalema	20,19	9,86	11,57	6,21	41,51	6,43	17,20	4,23
S ^a Tejeda	60,66	7,32	1,10	13,71	0	0	4,42	0,00
Alcornocales	37,91	0	3,63	12,93	0	0	15,44	4,78
S ^a Huéfor	12,08	0	0	0	0	0	4,31	72,48
S ^a Castriñ	0	0	0	16,95	0	78,74	4,31	0
S ^a Baza	34,63	0	0	60,30	0	0	5,07	0
S ^a Nevada	33,32	8,39	2,80	15,90	29,16	10,43	0	0
S ^a María	51,38	0,00	0	29,32	0	19,30	0	0
S ^a Cazorla	13,55	3,22	1,83	7,41	65,74	4,96	0	3,28
S ^a Mágina	21,66	0	0	28,11	0,00	50,23	0	0
S ^a Subbéticas	46,48	0	0	20,65	10,38	22,49	0	0
S ^a Andújar	75,31	0	2,49	22,20	0	0,00	0	0
Cardena y Montoro	15,08	0	0	33,17	0	51,76	0	0
S ^a Hornachuelos	3,63	0	0	12,43	76,24	7,70	0	0
S ^a Norte	5,90	5,35	0	3,16	69,18	9,33	0	7,07
S ^a Aracena	27,88	9,99	2,32	15,50	20,20	24,11	0	0
Despeñaperros	7,51	0,00	0	3,25	89,25	0,00	0	0
Total	26,38	4,25	2,41	12,91	41,65	9,89	0	2,52

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IEA.

De escaso interés resulta la propuesta en hoteles-apartamentos y tan sólo seis Parques de los analizados presentan plazas en este tipo de establecimiento. Las plazas que aparecen en algunos municipios (Bubión, Periana, Cazorla, etc.) pertenecen a las "Villas Turísticas" cuya oferta suele contabilizarse dentro del apartado de hoteles-apartamentos.

Tras los camping y hoteles, la propuesta en pensiones se considera como la de mayor interés dentro de los espacios objeto de este análisis. Hay que considerar que la mayor parte de estos municipios y, antes que se produjese el "boom" del turismo rural, tan sólo ofertaban la posibilidad de alojarse a viajeros y comerciantes en estas en pequeñas pensiones. De nuevo el grueso de la oferta se concentran en los Parques de mayor desarrollo del sector de ocio y recreo, no obstante, la distribución territorial de los establecimientos dentro de los mismos es más homogénea que la que encontrábamos en el caso de los hoteles así, más de la mitad de los más de 200 municipios analizados presentan al menos uno de estos establecimientos.

En relación con los alojamientos extrahoteleros, dentro de los establecimientos ubicados en Parques Naturales de montaña, los apartamentos son los que menor interés adquieren. De nuevo Sierra de Cazorla, Sierra Nevada, Grazalema y Alcornocales concentran prácticamente todas las plazas, y un total de doce Parques no poseen ninguna plaza dentro de esta tipología.

Por el contacto con la naturaleza y el aire libre que proponen, los camping son un tipo de establecimiento turístico de gran importancia en estos espacios (suponen más de un 40% del total de las plazas en los distintos tipos de establecimientos de alojamiento turístico). Según datos derivados del Registro de Actividades Turísticas de Andalucía, las plazas en campamentos de turismo ubicadas en municipios rurales de nuestra comunidad, suponen un 16% del total ofertado en la región y, concretamente los ubicados en municipios pertenecientes a Parques Naturales de montaña reúnen un 13% lo que, si lo comparamos con el valor que suponía la oferta de plazas hoteleras respecto al total regional (sólo un 5%), nos indica el protagonismo de estos establecimientos es el área de análisis. Nuevamente la mayor parte de la oferta se localiza en Sierra de Cazorla, Sierra Nevada, Alcornocales, Sierra Tejada y Sierra Norte que es igualmente donde aparecen las categorías más diversificadas y de mayor calidad.

Conjuntamente con las plazas de alojamiento analizadas hasta ahora, aparecen otra serie de establecimientos dirigidos a una demanda muy concreta (básicamente juvenil), que poseen gran aceptación en los espacios naturales. Estos son los Albergues que, en Andalucía, además de ubicarse preferentemente en las capitales provinciales, también se localizan habitualmente en los municipios pertenecientes a algún Parque Natural de montaña. De un total de 20 establecimientos en Andalucía gestionados por Inturjovent, prácticamente la mitad de los mismos (9), se localizan en los municipios mencionados, lo

cual supone prácticamente el 40% del total de las plazas ofertadas en albergues en nuestra región.

Merece la pena detenerse en otro tipo de establecimientos que han adquirido una enorme representatividad en los últimos años en los municipios objeto de este estudio, las casas rurales. La Ley del Turismo de Andalucía (Ley 12/99, de 15 de diciembre) en su artículo 41.1. define este tipo de establecimiento como "aquellas edificaciones situadas en el medio rural que, por sus especiales características de construcción, ubicación y tipicidad, prestan servicios de alojamiento, con otros servicios complementarios, y que hayan sido declaradas como tales por la Administración turística". Con anterioridad a esta ley, en el año 1995 salió a la luz el Decreto 94/95, de 4 de abril, sobre "Ordenación de los alojamientos en casas rurales andaluzas" que en su artículo 11, indicaba la necesidad de la inscripción en el REAT (actual Registro Andaluz de Turismo) de dichos establecimientos, con lo cual, teóricamente un análisis de dicho registro nos debería dar una imagen muy aproximada a la realidad del sector, no obstante, la mayor parte de los establecimientos de esta tipología no se inscriben en el mismo y aparecen referidos como "Viviendas turísticas de alojamiento rural" que, según el artículo 44 de la ley 12/99, son "aquellas que cumplen con las características especiales definidas para las casas rurales, siempre que en ellas no se preste ningún servicio distinto del alojamiento".

Este hecho hace que los datos aportados por las distintas delegaciones provinciales de la Consejería de Turismo con la información sobre casas rurales en cada una de las provincias, sea meramente orientativo, siendo la oferta real muy superior a los valores aquí recogidos. Sin embargo y, a pesar de la inexactitud de los datos, se puede afirmar que el crecimiento del número de establecimientos y plazas ha sido muy fuerte en la última década. Para confirmar esto, se puede ha comparado el número de plazas comercializadas por la RAAR (Red Andaluza de Alojamientos Rurales) en casas rurales pertenecientes a municipios integrantes de Parques Naturales de montaña en el año 91 y las que se comercializan en el año 2002.

Como se aprecia, tan sólo seleccionando la oferta de una de las agencias comercializadoras de este tipo de establecimientos en nuestra región, el crecimiento es abismal y, exceptuando muy pocos casos, todos presentan alojamientos en la actualidad. La mayor parte de las casas se extienden por los Parques de mayor consolidación turística (Sierra Nevada y Sierra de Cazorla), mientras que también han presentado un desarrollo importante Alcornocales, Sierra Tejeda, Sierra de Aracena o Subbéticas. Por el contrario, el número de casas comercializadas es muy escaso en los municipios que menor desarrollo turístico poseen en la actualidad, los Parques cordobeses y jienenses del ámbito de Sierra Morena.

CUADRO 3
Evolución del número de plazas en casas rurales comercializadas por la RAAR en municipios integrantes de Parques Naturales de montaña (1991-2002)

Parques Naturales	Número de plazas en casas rurales (1991)	Número de plaza en casas rurales (2002)
Sierra de las Nieves	0	52
Montes de Málaga	-	0
Grazalema	29	67
Sierra Tejeda	-	210
Alcornocales	16	189
Sierra de Huétor	-	23
Sierra de Castril	-	15
Sierra de Baza	-	9
Sierra Nevada	35	423
Sierra de María	-	0
Sierra de Cazorla	-	245
Sierra Mágina	-	73
Sierras Subbéticas	25	177
Sierra de Andújar	-	0
Cardeña y Montoro	-	0
Sierra de Hornachuelos	-	0
Sierra Norte	24	117
Sierra de Aracena	-	181
Despeñaperros	-	0
Total	129	1734

Fuente: Elaboración propia a partir de Marchena, M. et alii (1992): Ocio y turismo en Parques Naturales andaluces, www.raar.es.

CUADRO 4
Estimación de la oferta de plazas en casas rurales en
Parques Naturales de montaña (2000/2002)

Parques Naturales	Plazas en casas rurales inscritas RAT		Plazas en casas rurales estimadas ³	
	Total	Distribución porcentual	Total	Distribución porcentual
Sierra de las Nieves	14	1.22	251	8.94
Montes de Málaga	-	-	-	-
Grazalema	67	5.85	120	4.27
Sierra Tejeda	185	16.14	296	10.54
Alcornocales	82	7.16	135	4.81
Sierra de Huétor	0	0	23	0.82
Sierra de Castril	4	0.35	15	0.53
Sierra de Baza	15	1.31	17	0.61
Sierra Nevada	136	11.87	507	18.05
Sierra de María	77	6.72	77	2.74
Sierra de Cazorla	105	9.16	422	15.02
Sierra Mágina	10	0.87	109	3.88
Sierras Subbéticas	50	4.36	195	6.94
Sierra de Andújar	0	0	0	0
Cardena y Montoro	43	3.75	103	3.67
Sierra de Hornachuelos	61	5.32	70	2.49
Sierra Norte	73	6.37	136	4.84
Sierra de Aracena	224	19.55	333	11.85
Despeñaperros	0	0	0	0
Total	1146		2809	

Fuente: Elaboración propia a partir de Varias Fuentes.

Según la estimación realizada en municipios integrantes de los Parques Naturales de montaña se ofertan más del doble de plazas en casas rurales de las que se encuentran inscritas en el RAT. Los Parques que poseen un mayor número de plazas tanto registradas como estimadas son Sierra Nevada, Sierra de Cazorla, Sierra de Aracena y Sierra Tejeda, a estos les seguirían el grupo formado por Sierra de las Nieves (que presenta un elevado número de casas rura-

3. Se ha realizado una estimación de la oferta actual utilizando diversas fuentes: Registro Andaluz de Turismo, agencias comercializadoras de turismo rural (RAAR y Rural Andalus), información promocional sobre turismo rural editada por diferentes organismos (GDR, Patronatos de turismo, etc.).

les sin registrar), Alcornocales, Grazalema, Subbética y Sierra Norte. Tras estos dos grupos la oferta de casas rurales ya es mucho más baja, diferenciándose un conjunto de Parques donde la propuesta es algo mayor (Sierra Mágina, Sierra María, Cardeña y Montoro y Hornachuelos) y un segundo donde la misma ya es muy baja o inexistente (Sierra de Huétor, Montes de Málaga, Sierra de Castril, Sierra de Baza, Sierra de Andujar y Despeñaperros).

Con respecto a la previsible evolución, el incremento de viviendas potencialmente turísticas en los municipios que integran estos espacios protegidos, indican que se va a seguir experimentando un continuo crecimiento de las plazas en esta tipología de alojamiento turístico.

3. VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ACOGIDA EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS EN MUNICIPIOS PERTENECIENTES A PARQUES NATURALES DE MONTAÑA

En el epígrafe anterior hemos apuntado la desigual distribución existente entre los Parques tanto en el número de plazas de alojamiento turístico ofertadas como en la diversidad de establecimientos entre los que se concentran dichas plazas.

Aparecen tres espacios que ofrecen más de 2000 plazas, no obstante, cada uno de los mismos presenta ritmos distintos. A la cabeza de ellos se debe ubicar a Sierra de Cazorla (con más de 8500 plazas), tras el mismo Sierra Nevada (que al eludir las ubicadas en Monachil concentra algo más de 5000) y en tercer lugar Alcornocales (que sin Tarifa ni Algeciras supera levemente las 3000 plazas).

El límite de 2000 plazas (figura 2) sirve para diferenciar dos grupos de Parques con capacidad de acogida elevada y Parques con capacidad de acogida baja, sin embargo, en el segundo grupo también aparecen diferentes peldaños: el superior, estaría constituido por los Parques de Sierra Tejada y Grazalema, que ofrecen más de 1500 plazas cada uno y que podrían considerarse como de capacidad media; tras éste, un segundo grupo presentaría una capacidad media-baja al no superar los tres integrantes la barrera de las 1500 plazas (Sierra de las Nieves, Sierra Norte y Sierra de Aracena); por último, los dos grupos finales se podrían calificar como de capacidad baja (Sierra de Andújar, Hornachuelos y Subbéticas), y muy baja (Montes de Málaga, Sierra de Huétor, Sierra de Castril, Sierra de Baza, Sierra María, Sierra Mágina, Cardeña y Montoro y Despeñaperros) respectivamente, éste último, caracterizado por contar con una propuesta inferior a las 500 plazas es el que mayor número de espacios acoge.

Un segundo aspecto que puede servir para valorar el alojamiento turístico en los espacios analizados es la diversidad de establecimientos que encontra-

mos en los mismos. Se considera que un destino turístico es más competitivo contra mayor variedad y calidad de servicios preste a los visitantes que llegan al mismo, por tanto, el hecho de que un espacio cuente con establecimientos de alojamiento turístico de diverso tipo es bastante representativo del nivel de madurez y desarrollo que éste presenta. En nuestra valoración se ha apreciado que Cazorla y Grazalema son los dos Parques que presentan plazas en todos los establecimientos analizados (hoteles, hoteles-apartamentos, pensiones, apartamentos, camping, casas rurales y albergues), a éste le seguiría un segundo grupo en el que los espacios carecerían de uno de estos establecimientos (Alcornocales, Sierra Nevada, Sierra Norte y Sierra de Aracena) y un tercer grupo que carecería de dos tipologías (Sierra Tejada).

De nuevo el grueso de los Parques formaría parte del grupo que cuenta con una escasa diversificación en establecimientos turísticos, entre los mismos, Sierra de las Nieves, Subbéticas y Hornachuelos, poseerían una diversidad algo mayor, mientras que Sierra de Huétor, Sierra de Castril, Sierra de Baza, Sierra María, Sierra Mágina, Cardeña y Montoro y Despeñaperros, tan sólo presentarían tres de los siete tipos analizados, situándose Montes de Málaga a la cola con tan sólo dos.

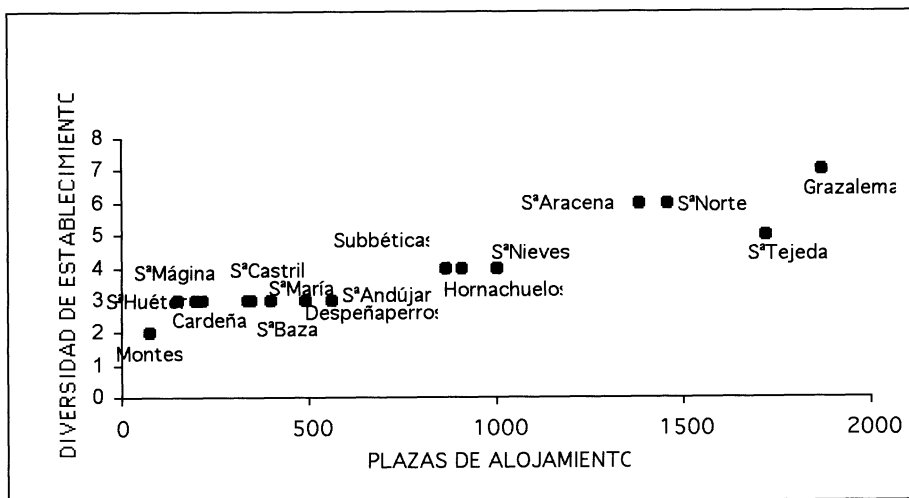


Figura 2. Grado de concentración y diversidad del alojamiento turístico en Parques Naturales andaluces con oferta inferior a 2000 plazas (2001)

Ambos aspectos sirven para valorar la capacidad de acogida en alojamientos turísticos que presentan los Parques Naturales de montaña andaluces y concluir que estos se diferencian, en función de dicho criterio, en seis categorías diferentes que se exponen a continuación.

3.1. Parques Naturales de montaña con capacidad de acogida en alojamientos turísticos muy elevada: Sierra de Cazorla, Segura y las Villas.

Este grupo está representado por el Parque Natural andaluz que mayor demanda turística ha presentado y presenta actualmente, Sierra de Cazorla, Segura y las Villas, lo cual ha condicionado que en el mismo hayan aumentado, considerablemente, las plazas en alojamientos turísticos hasta consolidarse hoy día como la oferta más importante y diversificada del turismo vinculado a espacios naturales protegidos en Andalucía.

Al igual que en el resto de espacios analizados, los municipios pertenecientes a este Parque han experimentado un crecimiento positivo del sector turístico en general y del segmento del alojamiento en particular. La década de los noventa ha sido especialmente prolífica en la propuesta de nuevas plazas tal y como se recoge en el cuadro adjunto.

CUADRO 5

Evolución del número de plazas en alojamientos turísticos en municipios del parque natural Sierra de Cazorla (1991-2000)

Establecimientos	Plazas (1991)	Plazas (2000)
Hoteles	466	1152 (13.55)
Hotel-Apartamento	0	274 (3.22)
Apartamento		156 (1.83)
Pensiones	398	630 (7.41)
Camping	1810	5590 (65.7)
Albergues (INTURJOVEN)	65	279 (3.28)
Casas rurales (estimadas)	0	422 (4.96)

Fuente: Elaboración propia a partir de Marchena et alii (1992), SIMA, www.inturjovent.es y www.raar.es.

Se aprecia un incremento considerable en todos los tipos de establecimientos: hoteleros, extrahoteleros y en albergues y casas rurales. Este aumento ha venido de la mano de la iniciativa privada (que ha apostado fuertemente para consolidar el sector ante las potencialidades presentadas por el entorno) y de la iniciativa pública, por tanto, a primera vista se puede apuntar que esta es una oferta consolidada y diversa, además de poseer unos cánones de calidad ciertamente aceptables.

En relación con las diversas tipologías de alojamiento, es incuestionable la importancia adquirida por la oferta en acampamentos turísticos (como se indicó casi un 50% de la oferta de estos establecimientos en Parques Naturales de montaña se ubica en este Parque). En los mismos predominan las categorías inferiores (un 77% de las plazas), aunque en los últimos años se está apostando

por la mejora de la calidad en este sector. Aparecen hoteles de diversas categorías predominando los de dos y tres estrellas que se localizan, básicamente en Cazorla, La Iruela, Santiago-Pontones y Villanueva del Arzobispo. Los hoteles-apartamentos son de categoría media y se ubican en Cazorla y La Iruela.

Al interés cuantitativo que adquieren las plazas en pensiones hay que unir una mayor regularidad en la distribución territorial que en los casos anteriores (15 de los 23 municipios que forman parte de este Parque poseen algún establecimiento de este tipo).

Las casas rurales han sido uno de los establecimientos que más han aumentado su importancia en la pasada década, no obstante, la oferta de escasa calidad y sin ningún tipo de planificación se impone en muchos de estos municipios lo que a larga puede degradar la imagen de calidad de este destino.

Los albergues suponen un porcentaje menor de plazas, sin embargo, este dato se desvirtúa al haber considerado tan sólo los establecimientos gestionados por Inturjovent (Cazorla y Santiago Pontones) y no la oferta realizada directamente por los Ayuntamientos.

Por último, la oferta de apartamentos es de escaso interés al igual que a escala regional.

Desde el punto de vista de la distribución territorial, ya en la década de los noventa diversos autores indicaron que la excesiva concentración de la oferta en el estrecho valle que se extiende entre el Nacimiento del Guadalquivir y el Embalse del Tranco de Beas, generaban graves problemas de saturación fundamentalmente en las fechas en las que aumentaba considerablemente el número de usuarios a este espacio. Más de un 90% de la oferta de alojamiento en el Parque se localiza en siete municipios de los 23 términos que lo integran: Cazorla, Santiago Pontones, Segura de la Sierra, Siles, Hornos, Pozo Alcón y La Iruela, donde además aparece los establecimientos más diversos y de más calidad. En el resto de términos la propuesta es muy baja (Beas de Segura, Chilluévar, Huesa, Orcera, Peal del Becerro, La Puerta del Segura, Quesada, Santo Tomé, Sorihuela, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo) o inexistente (Benatae, Génave, Hinojares, Iznatoraf, Torres de Albánchez).

3.2. Parques Naturales de montaña con capacidad de acogida en alojamientos turísticos alta-muy alta: Sierra Nevada.

En el peldaño siguiente al ocupado por Sierra de Cazorla, se sitúa el Parque Natural de Sierra Nevada el cual compartiría la primera posición con el anterior si considerásemos la oferta de alojamiento aportada al espacio por Monachil. Sin embargo, se indicó que dicho ofrecimiento había surgido al amparo de una tipología turística bien definida capaz de atraer un gran número de visitantes a la zona con escaso interés por el Parque Natural. La estación de

esquí es el recurso que ha potenciado el crecimiento en la oferta turística, no sólo de Monachil sino también de otros municipios de su periferia. Estos datos muestran las claves del desarrollo turístico experimentado por el espacio, sin embargo, nos detendremos en la oferta existente excluyendo este municipio.

CUADRO 6.
Distribución del número de plazas en alojamientos turísticos en municipios integrantes del parque natural de Sierra Nevada (1991-2000)

Establecimientos	Plazas (1991)	Plazas (2000)
Hoteles	1090	1620
Hotel-Apartamento	136	408
Pensiones	809	773
Camping	749	1418
Casas rurales (comercializadas por la RAAR)	35	415

Fuente: Elaboración propia a partir de Marchena et alii (1992), SIMA, www.inturjoven.es y www.raar.es.

El aumento es generalizado en todas las tipologías a excepción de un leve retroceso en las pensiones. Los establecimientos que aportan un mayor número de plazas actualmente son los hoteleros, entre los que predominan los de media categoría (hoteles de tres estrellas en Busquístar, Güejar-Sierra, Lanjarón y Órgiva) mientras que los de grado superior se aglutinan en Monachil. Le sigue en calidad la oferta de camping (29% del total) entre los que vuelven a predominar los establecimientos de categorías intermedias (La Zubia, Nevada, La Tahá, Trevélez o Fondón poseen camping de segunda categoría) y alguno de categoría superior (Güejar-Sierra).

Las plazas en pensiones se han mantenido constantes en los últimos años e incluso han sufrido un leve descenso acompañado por el incremento de la oferta en casas rurales.

Sierra Nevada es el Parque donde mayor representación ha adquirido la figura de hotel-apartamento (muy extendida en todo el ámbito alpujarreño) siendo de menor entidad las plazas ofertadas en apartamentos.

El número de casas rurales se ha incrementado con fuerza en los últimos años, en la actualidad en el RAT de la Delegación Provincial Granadina de la Consejería de Turismo, se inscriben en esta zona unos 18 establecimientos con 136 plazas, no obstante, existe una oferta extraoficial muy elevada percibida ya en el año 1991 como una consecuencia de la falta de planificación ante el fuerte aumento de la demanda a la zona que no se había visto correspondido por un incremento en la oferta.

Por último, no aparecen plazas en albergues al eludirse la oferta de Monachil (sólo considerando los gestionados por Inturjoven), no obstante, a esta canti-

dad habría que sumar la oferta en albergues gestionados por Ayuntamientos y en otros establecimientos propios del ámbito montañoso (Refugios o Refugios-Vivacs).

Por consiguiente, se podría apuntar que la oferta que aparece posee buenos cánones de calidad y es bastante diversificada, sin embargo, cabría preguntarse si ocurre lo mismo desde un punto de vista territorial, es decir, si la distribución de los establecimientos en el territorio es homogénea y equitativa. Considerando los distintos tipos de establecimientos la respuesta es no, incluso algunos autores como Rodríguez Martínez y Gómez Vidal apuntaban que ya "a principios de los años noventa el desarrollo turístico de la Alpujarra se caracterizaba por la excesiva concentración de la oferta en unas pocas zonas (Lanjarón, Poqueira, Trevélez, etc.) quedando casi todo el territorio restante al margen, salvo pequeñas y puntuales iniciativas" (Rodríguez Martínez y Gómez Vidal, 1996, 155).

Sin considerar Monachil, 36 de los municipios que integran el Parque se reparten la oferta de plazas dentro del mismo, mientras que 24 de ellos no poseen ningún establecimiento, al menos reglado o comercializado. Aparecen además claras diferencias entre la vertiente granadina y almeriense, concentrando la primera un 89% de la oferta total frente al 11% de la almeriense. Igualmente, en cada una de ellas la distribución es ciertamente irregular así, tan sólo seis municipios granadinos se reparten casi el 60% de la oferta total (Güejar-Sierra, Lanjarón, Lanteira, Nevada, Órgiva y Trevélez), mientras que en la vertiente almeriense los dos municipios con más plazas (Fondón y Laujar de Andarax) reúnen algo más del 7% del total.

En conclusión, Sierra Nevada se presenta como un Parque Natural con una oferta de alojamiento elevada y diversa aunque, al igual que a principios de los noventa, concentrada excesivamente en determinados municipios de la Alpujarra granadina (Lanjarón, Güejar-Sierra y Trevélez). El crecimiento del número de plazas y la mejora en el reparto territorial ha venido de la mano del alojamiento extraoficial (alquiler de casas particulares) con las dificultades que supone esto para la ordenación del sector y desarrollo de una política de calidad.

3.3. Parques Naturales de montaña con capacidad de acogida en alojamientos turísticos alta: Alcornocales.

En esta tipología se incluye un único Parque que se diferencia de los anteriores porque, a pesar de que presenta diversidad en el tipo de establecimientos turísticos que aparecen, la oferta total es bastante inferior a los espacios hasta aquí mencionados.

Los Alcornocales es un Parque de elevado potencial turístico que ha visto desarrollar gran parte de su infraestructura en este campo a lo largo de la déca-

da de los noventa, no obstante y, al igual que ocurría en el caso anterior, no todos los municipios que integran este espacio presentan una oferta turística completamente vinculada con el mismo (por ejemplo, Algeciras y Tarifa concentrarían el 70% de la capacidad de alojamiento).

La evolución experimentada por este espacio en el número de plazas de alojamiento ha sido muy positiva, lo cual es indicativo de la apuesta realizada por la iniciativa pública y privada en pro del desarrollo de este sector durante la década pasada. En todas las tipologías analizadas se ha producido un incremento en el número de plazas siendo éste especialmente representativo en las hoteleras y acampamentos turísticos y menor en hoteles-apartamentos y apartamentos.

CUADRO 7
Distribución del número de plazas en alojamientos turísticos en municipios integrantes del parque natural Alcornocales (2000)

Establecimientos	Plazas (%)
Hotel	37.91
Hotel-Apartamento	0
Apartamento	3.63
Pensiones	12.93
Camping	36.33
Casas Rurales	4.42
Albergues	4.78

Fuente: Elaboración propia a partir de Marchena et alii (1992), SIMA, www.inturjoven.es y www.raar.es.

El mayor peso lo adquiere la oferta hotelera localizándose los establecimientos de mayor categoría en Los Barrios (municipio muy vinculado a la dinámica económica de Algeciras), seguida por la oferta de plazas en camping (aglutinada en Alcalá de los Gazules, Arcos de la Frontera y Jimena de la Frontera). Las pensiones poseen menor interés al igual que el resto de establecimientos: apartamentos (centralizados en Arcos de la Frontera), casas rurales (máxima oferta en Arcos de la Frontera y Jimena de la Frontera) y, por último, albergues (ubicados en Algeciras y Cortes de la Frontera⁴).

4. Sólo se han considerado los Albergues gestionados por Inturjoven mientras que se tiene constancia de la existencia de un mayor número de los mismos gestionados por distintas entidades (Albergue Juvenil "Jarandilla" en Castellar, Albergue "Buenavista" en Arcos de la Frontera, Albergue "El Dorado" en Jimena de la Frontera, etc.).

La distribución territorial es nuevamente bastante irregular, concentrada en Arcos de la Frontera, Alcalá de los Gazules, El Bosque (más vinculado al Parque de Grazalema) y Los Barrios (en total concentran un 65% de la oferta).

En resumen, los municipios pertenecientes al Parque Natural de Alcornocales están experimentando actualmente un avance en el número de establecimientos de alojamiento turístico, ciertamente diversificado y con una oferta de plazas que, a pesar de no llegar a los valores de desarrollo alcanzados en los dos casos anteriores, tiene miras de seguir aumentando en los próximos años.

3.4. Parques Naturales de montaña con capacidad de acogida en alojamientos turísticos media: Grazalema, Sierra Tejada, Sierra de Aracena y Sierra Norte

Dicho grupo está integrado por un conjunto de Parques que presentan una oferta de alojamiento variada pero cuantitativamente bastante inferior a los tres casos analizados con anterioridad, estos son los Parques béticos de Grazalema y Sierra Tejada y los mariánicos de Sierra Norte y Sierra de Aracena. Estos espacios han vivido una evolución en positivo tanto en establecimientos como en plazas, lo cual se comprueba al comparar la oferta estimada actualmente con la apuntada para el años 91 por Marchena, M. et alii (1992)⁵.

CUADRO 8

Distribución del número de plazas en alojamientos turísticos en municipios integrantes de Parques Naturales de montaña con capacidad de acogida en alojamientos turísticos media (2000)

Establecimientos	Parques con capacidad de acogida media					
	Grazalema		Sierra Norte		Sierra Aracena	
	Plazas (1991)	Plaza (2000)	Plazas (1991)	Plazas (2000)	Plaza (1991)	Plazas (2000)
Hotel	21	377	36	86	55	385
Hotel-apartamento	17	184	-	78	-	138
Pensiones	150	116	80	46	288	214
Camping	-	775	-	1008	-	279
Casas rurales (RAAR)	29	120	24	136	-	333

Fuente: Elaboración propia a partir de Marchena et alii (1992), SIMA, www.inturjuven.es y www.raar.es.

El crecimiento experimentado por todas las tipologías indica el desarrollo sufrido por el sector en los Parques, las plazas hoteleras han crecido considera-

5. Se carecen de datos de Sierra Tejada por su declaración a finales de los años 90

blemente al igual que las de camping, hoteles-apartamentos y casas rurales, en cambio, los establecimientos de inferior categoría (pensiones) han ido deca- yendo en importancia frente a la expansión mencionada.

Cuantitativamente, Grazalema y Sierra Tejada presentan actualmente una oferta de plazas algo mayor que Sierra de Aracena y Sierra Norte, no obstante, la distribución de las mismas entre las distintas tipologías de establecimientos imponen diferencias entre los Parques analizados.

Destaca Grazalema como el Parque donde aparece una distribución más regular, el mayor número de plazas la concentran los camping, lo cual indica el interés por el medio natural de los visitantes que están llegando a este espacio, seguido por los establecimientos hoteleros (hoteles, hoteles-apartamentos y apartamentos) y otro tipo de alojamientos más vinculados al turismo rural y natural (casas rurales y albergues). Este Parque fue definido por Marchena, M. et alii (1992) como un "Parque de fuerte implantación turística", de ahí que la homogeneidad en la distribución de plazas se deba en gran medida a este hecho ya que, la saturación que se empezó a experimentar en infraestructuras y equipamientos turísticos dentro del espacio, animó a la construcción de nuevos establecimientos y a la apuesta por la diversificación de los mismos para, de este modo, poder captar diversos segmentos del mercado.

Al contrario que la oferta de Grazalema, caracterizada por su diversidad y fuerte vínculo con el Parque Natural, Sierra Tejada es el Parque andaluz declarado más recientemente por lo que, su infraestructura de alojamiento turístico se relaciona escasamente con el aprovechamiento turístico del espacio protegido. Su estructura se caracteriza por esto, predominando fuertemente las plazas hoteleras (vinculadas con los municipios costeros del Parque) seguidas por las casas rurales.

La estructura que presenta el Parque Natural Sierra Norte es diferente a las anteriores, en él se da el predominio indiscutible de las plazas en acampamentos turísticos (69%), lo cual es indicativo del interés que para la oferta turística de los municipios adquiere la explotación de los valores naturales del Parque. La información estadística arroja una fuerte concentración de las plazas en camping en el municipio de Cazalla de la Sierra (94%), no obstante, se apunta cierto desarrollo incipiente de esta tipología también en otros municipios (La Puebla de los Infantes o San Nicolás del Puerto). El resto de la propuesta es de menor impronta, desatacando el escaso peso adquirido por los establecimientos hoteleros y pensiones (14.4%) que además son de media categoría, frente al mayor peso obtenido por casas rurales y albergues (16%).

Sierra de Aracena presenta una distribución más regular que su Parque fronterizo, un interés semejante adquieren las plazas en hoteles, camping y casas rurales, siendo puntuales las de hotel-apartamento (Villa turística de Fuenteheridos) y apartamentos, e inexistentes las de albergues (Inturjovent). En todas las tipologías Aracena se presenta como el municipio de mayor propuesta.

En general, los Parques que integran este grupo poseen una distribución territorial de la oferta de plazas de alojamiento diferente entre sí, pese a esto, estos se caracterizan porque se suelen concentrar en un escaso número de municipios, por ejemplo, en el Parque de Grazalema se aprecia una fuerte concentración de la oferta en Grazalema, El Bosque y Benocaz (66% de la oferta total), o en Sierra Norte de los diez municipios que forman parte del Parque tan sólo seis poseen algún establecimiento y, sólo uno que es Cazalla de la Sierra, reúne más del 78% de las plazas.

3.5. Parques Naturales de montaña con capacidad de acogida en alojamientos turísticos baja: Sierra de las Nieves, Subbéticas y Hornachuelos.

Este conjunto de Parques se caracterizan por ofertar un bajo número de plazas de alojamiento turístico y poseer una diversidad media con respecto a los establecimientos existentes. Los tres Parques que poseen dichos rasgos son: Sierra de las Nieves, Subbéticas y Sierra de Hornachuelos.

Todos ellos han experimentado un incremento respecto al número de establecimientos y plazas.

CUADRO 9
Distribución del número de plazas en alojamientos turísticos en municipios integrantes de Parques Naturales de montaña con capacidad de acogida en alojamientos turísticos baja (2000)

Establecimientos	Parques con capacidad de acogida baja					
	Sierra de las Nieves		Subbéticas		Sierra de Hornachuelos	
	Plazas (1991)	Plaza (2000)	Plazas (1991)	Plazas (2000)	Plaza (1991)	Plazas (2000)
Hotel	96	335	116	403	-	33
Hotel-apartamento	-	-	-	-	-	-
Pensiones	128	263	157	179	34	113
Camping	-	153	-	90	-	693
Casas rurales (RAAR)	-	251	25	195	-	70
Albergues	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de Marchena et alii (1992), SIMA, www.inturjuven.es y www.raar.es.

Durante la década de los 90 los municipios que integran el Parque Natural Sierra de las Nieves, han visto aumentar sus plazas de alojamiento y la diversidad de los mismos, apareciendo actualmente establecimientos turísticos hoteleros (hoteles), pensiones, extrahoteleros (camping) y casas rurales, siendo estas

últimas junto con los hoteles las que mayor incremento han vivido. Actualmente predomina la oferta hotelera seguida por las casas rurales y pensiones, presentado en la actualidad todos los términos que forman parte del parque algún establecimiento de alojamiento turístico.

En el Parque de la Subbética se aprecia semejante crecimiento que es de nuevo especialmente representativo en el caso de los hoteles y casas rurales, los primeros concentrados básicamente en el municipio de Priego de Córdoba y las segundas distribuidas con mayor regularidad en el territorio aunque, siendo nuevamente predominantes en Priego de Córdoba y Cabra. La oferta hotelera es la de mayor entidad seguida por las casas rurales y pensiones, concentrándose la mayor parte de dicha oferta en los municipios de Priego de Córdoba, Cabra y Carcabuey.

En Hornachuelos el desarrollo percibido es algo mayor en el caso de los camping y casas rurales, ampliándose una oferta que hasta principio de los 90 era prácticamente inexistente. Una década después parece que la situación va mejorando levemente: existe un hotel en Posadas, pensiones en todos los municipios, un camping de segunda categoría en Almodóvar del Río y un aumento continuo en la oferta de casas rurales.

Concluyendo, los tres Parques que componen este grupo se caracterizan por contar con una oferta baja (en comparación con los anteriores), de media diversificación (sin presencia de apartamentos, hoteles-apartamentos o albergues) y con una distribución territorial de la oferta algo más equitativa en Sierra de las Nieves, pero fuertemente concentrada en Hornachuelos y la Subbética.

3.6. Parques Naturales de montaña con capacidad de acogida en alojamientos turísticos muy baja: Montes de Málaga, Sierra de Huétor, Sierra de Baza, Sierra María, Sierra Mágina, Cardeña y Montoro, Sierra de Andújar y Despeñaperros.

Grupo integrado por un mayor número de Parques los cuales se van a caracterizar por presentar una oferta muy escasa y además poco diversa, aquí se concentran seis Parques béticos (Montes de Málaga, Sierra de Huétor, Sierra de Castril, Sierra de Baza, Sierra María y Sierra Mágina) y tres de la orla marriánica (Cardeña y Montoro, Sierra de Andújar y Despeñaperros). Todos estos espacios tienen en común presentar una oferta de plazas inferior a 500, tan sólo sobrepasando esta cantidad levemente Sierra de Andújar.

Aunque históricamente estos Parques hayan estado desconectados de las corrientes turísticas, desde principio de la década pasada se percibe un leve incremento en el total de plazas⁶.

6. Se eluden de la valoración Sierra de Huétor y Montes de Málaga ya que, la fuente que tomamos como base para conocer la oferta de principio de los años 90 incluye en el total de plazas de ambos espacios las posibilidades de alojamiento en las capitales malagueña y granadina.

CUADRO 10
Distribución del número de plazas en alojamientos turísticos en municipios integrantes de parques naturales de montaña con capacidad de acogida en alojamientos turísticos muy baja (2000)

Establecimientos	Parques Naturales con capacidad de acogida muy baja													
	Plazas en S ^o Castroil		Plazas en S ^o Baza		Plazas en S ^o María		Plazas en S ^o Mágina		Plazas en S ^o Cardaña		Plazas en S ^o Andújar			
	1991	2000	1991	2000	1991	2000	1991	2000	1991	2000	1991	2000		
Hotel	-	-	41	116	-	205	16	47	-	30	355	424	20	37
Hotel-Apartamento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pensiones	26	59	392	202	212	117	76	61	68	66	192	125	16	16
Camping	-	274	-	-	-	-	-	-	-	-	240	-	240	440
Casas rurales (RAAR)	-	15	-	17	-	77	-	109	-	103	-	-	-	-
Albergues	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de Marchena et alii (1992), SIMA, www.inturjuven.es y www.raar.es.

A grandes rasgos se aprecia que el incremento es muy débil, incluso en algunos espacios se contempla un retroceso en el número de plazas, por ejemplo en Sierra de Andújar. A pesar de que la evolución experimentada sea muy parecida, cada uno de los Parques presenta una serie de rasgos específicos:

- El Parque Natural de Sierra de Castril ha visto aumentar su oferta sobre todo con la construcción de un camping, por el contrario, la oferta de plazas en otros establecimientos sigue siendo muy escasa y sólo se han incrementado levemente las posibilidades en pensiones y casas rurales. Por tanto, el Parque sigue careciendo de una oferta diversa que pueda orientarse convenientemente a la llegada de una demanda heterogénea.
- En Sierra de Baza el aumento ha sido igualmente débil, no obstante, sí que ha supuesto cierta mejora en la calidad ya que, el descenso de las plazas en pensiones ha supuesto un aumento de las plazas en alojamientos hoteleros.
- Se aprecia un aumento algo mayor en Sierra María-Los Vélez, especialmente centrado en Vélez-Blanco y Vélez-Rubio, también es destacable el aumento de plazas en casas rurales que presenta Vélez-Blanco.
- En Sierra Mágina el incremento es débil pero se centra en alojamientos característicos de turismo rural (casas rurales), sin embargo, al ser alojamientos no registrados es difícil conocer aspectos relacionados con la calidad que ofrecen.
- El Parque Natural Sierra de Andújar ha visto aumentar muy débilmente sus plazas hoteleras, no obstante, llama la atención la inexistencia de referencia alguna en la fuentes estadísticas consultadas del camping
- En el caso de Cardeña y Montoro el alojamiento sigue siendo prácticamente inexistente, apreciándose tan sólo un débil incremento de las plazas en casas rurales.
- La oferta del Parque Natural de Despeñaperros es prácticamente semejante a la que aparecía a principio de la década de los noventa aunque se aprecia un débil incremento de las plazas del camping ubicado en Santa Elena.
- En el Parque Natural Montes de Málaga predomina la oferta en pensiones y existe una nula diversificación al contabilizarse tan sólo los establecimientos existentes en Casabermeja y eludir la oferta de la capital (es importante recordar que sólo un 4% de la superficie del Parque pertenece a este término). Al igual que en el caso anterior, la oferta de plazas en Sierra de Huétor es muy baja, habiéndose estimado en tan sólo 149, las cuales se encuentran fuertemente concentradas en el albergue existente en Víznar.

Lo que sí comparten todos estos espacios es la escasa diversificación con respecto al tipo de establecimientos ofertados. Los hoteles-apartamentos y albergues son los que menor importancia adquieren, seguidos por los camping y casas rurales. A excepción de Sierra de Castril, la oferta hotelera está presente en todos los espacios, mientras que las plazas en pensiones no sólo son las más numerosas sino las únicas que aparecen en todos los espacios.

Con respecto a la distribución geográfica de las plazas de alojamiento, éstas aparecen normalmente concentradas en aquellos municipios que mayor entidad adquieren en la comarca vinculada al Parque Natural, por ejemplo, Baza en el Parque Natural Sierra de Baza, Andújar en el parque Natural Sierra de Andújar, etc.

4. CONCLUSIONES

El objetivo de este análisis, observar y analizar la capacidad de alojamiento turístico en los Parques Naturales de montaña, ha dado su conclusión esencial en la clasificación anteriormente realizada sobre la capacidad de acogida de cada uno de ellos.

Más allá de las conclusiones ya expuestas, cabe hacer algunas más genéricas que acotan el sentido de las anteriores, la primera acotación se refiere a la similitud con el conjunto del turismo rural, caracterizado por un aumento continuo de la oferta, siempre dentro del ámbito de pequeñas escalas (establecimientos de pocas plazas, gestión familiar, etc.), por lo que los logros hay que contemplarlos desde esta perspectiva.

La segunda conclusión es su dinamismo, acompañado, no obstante, de una desigual implantación territorial. Aspecto apreciado en la irregular distribución de la oferta entre el ámbito bético y mariánico, al primero le corresponde el 82% de la oferta de plazas en Parques Naturales de montaña, mientras que al segundo sólo el 18%. Igualmente, el mayor número de plazas se localizan en Sierra Nevada y Cazorla, los Parques de mayor impronta turística, seguidos por Grazalema, Alcornocales, Sierra de las Nieves, Sierra Norte y Sierra de Aracena, que se han subido al carro del desarrollo turístico a lo largo de estos años.

La tercera acotación de orden general, es relativa al nivel o categoría de la infraestructura turística que se está desarrollando. La presencia mayor de plazas en camping, una forma de turismo más económica, puede justificarse claramente con las prácticas de recreo y naturaleza. No obstante, el escaso desarrollo de instalaciones de más calidad, frente a pensiones y similares, da un apunte de la tendencia en el tipo de oferta predominante. Importante en este sentido es también el crecimiento en la oferta de plazas en casas rurales, muchas de las cuales carecen de licencias y de unos mínimos de calidad, la falta de homologación y estandarización en las mismas genera aún bastantes problemas.

BIBLIOGRAFÍA

- BAENA FERNÁNDEZ, J. (1998): *Turismo rural: alternativa de desarrollo local*, IFES, Madrid.
- BENAYAS DEL ÁLAMO, J. (coord.) (2000): *Manual de buenas prácticas del monitor de naturaleza: espacios naturales protegidos de Andalucía*, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla.
- CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES (2000): *Plan Senda: desarrollo de un sistema turístico sostenible y competitivo integrado en el espacio rural andaluz*, Consejería de Turismo y Deporte, Junta de Andalucía, Sevilla.
- Decreto 94/1995, de 4 de abril, sobre Ordenación de los Alojamientos en Casas Rurales andaluzas (BOJA 70, de 13 de Mayo).
- Ley 12/1999, de 15 de diciembre, del Turismo (BOJA 151, de 30 de diciembre).
- MARCHENA, M. et alli (1992): *Ocio y turismo en los Parques Naturales andaluces*, Dirección General de Turismo, Sevilla.
- MARTÍNEZ, F. Y SOLSONA, J. (2000): *Alojamiento turístico rural: gestión y comercialización*, Síntesis, Madrid.
- MULERO MENDIGORRI (2001): "Los espacios naturales protegidos en Andalucía: evolución, caracterización geográfica y singularidades", *Ería*, 54-55, Departamento de Geografía, Universidad de Oviedo, Oviedo, 161-179.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. GÓMEZ VIDAL, M.R. (1996): "Turismo y desarrollo rural sostenible en la Alpujarra", *Primera Conferencia Internacional sobre Sierra Nevada*, Universidad de Granada, Granada.